

P - 16.062

30 3164/va
Rehecha II.

17 AGO. 1959



67032

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
MODELO DE UTILIDAD
en
ESPAÑA
por VEINTE años

a nombre de MAX HERMANN KNOCH, de nacionalidad holandesa, residente en Djl, Rangka Malela 15, Bandung, Indonesia, por:

" UN DISPOSITIVO HIGIENICO PARA LA LIMPIEZA VAGINAL "

5 Este invento se refiere a una clase de jeringa vaginal que constituye un dispositivo higiénico para el lavado o la limpieza de la vagina, que comprende una pera flexible y un tubo a insertar en la vagina y que comunica con dicha pera, comprendiendo dicho tubo un canal para aspirar líquido de limpieza por succión con la pera y para inyectarlo en la vagina.

10 Para la limpieza vaginal son dispositivos higiénicos, bien conocidos hasta ahora, el irrigador y la jeringa vaginal. El primer inconveniente de estos dispositivos consiste en que la usuaria ha de emplear un recipiente, jofaina, orinal o similar para

• 67032

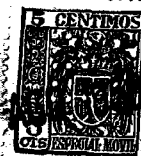
17 AB



recoger el líquido limpiador. Así tiende a perderse el costoso líquido limpiador y en cualquier caso no es posible limpiar varias veces con la misma cantidad de líquido. Otro inconveniente de estos dispositivos es que no puede evitarse en absoluto la posibilidad de que la abertura del tubo de alimentación pueda entrar en el orificio del os uteri y que debido a la sobrepresión durante la operación de limpieza existe el peligro de que el líquido limpiador entre en la cavidad uterina y en el abdomen. Un tercer inconveniente de estos dispositivos consiste en que el tubo que se inserta en el órgano genital es bastante puntiagudo y duro, de modo que una usuaria inexperta puede dañarse con él. Un cuarto inconveniente está constituido por el hecho de que a menudo las usuarias inexpertas tienden a limpiar la vagina hasta una profundidad insuficiente de modo que las proximidades del os uteri quedan sin limpiar. Finalmente, algunos dispositivos bien conocidos no pueden ser empleados a menudo de un modo eficaz por la propia paciente sin ayuda.

El invento tiene por objeto evitar estos inconvenientes. Para conseguirlo, un dispositivo higiénico como el que se menciona en el preámbulo de acuerdo con el invento, se caracteriza porque el tubo tiene un segundo canal, que no comunica directamente con el interior de la pera y que, cerca de la pera y cerca de la salida del primer canal, tiene una o más aberturas dirigidas hacia afuera, teniendo dicho segundo canal un volumen igual al menos al de la pera y al del primer canal reunidos, abriéndose el primer canal a través de la cabeza del tubo en una parte hundida de dicha cabeza, que cubre un área proyectada mucho menor que dicha cabeza y dentro de la cual descargan también una o más de las aberturas del segundo canal.

De este modo, se forma una especie de dispositivo de suc-



ción y de presión que ofrece grandes ventajas, como se describirá con más detalle con referencia al dibujo adjunto en el cual:

La figura 1 da una sección longitudinal a tamaño natural a través de un dispositivo según una realización preferida del invento, a modo de ejemplo solamente;

La figura 2 es una sección longitudinal a través de la parte cercana a la cabeza de este dispositivo, en ángulo recto a la sección de la fig. 1; y

La fig. 3 es un alzado frontal de la cabeza.

El dispositivo consiste en una pera de caucho hueca 1, a la cual ha sido unido un cilindro hueco 2, con una boquilla 3. En la pera de caucho se ha previsto un botón 4 que marca el frente del dispositivo. Extendiéndose a través del cilindro hay un tubo 7 que conecta al interior de la pera 1 con la abertura 9 de la boquilla. Esta tiene una cabeza en forma de semi-esfera con el mismo diámetro que el cilindro. La superficie convexa tiene una parte hundida en forma de profunda ranura 12 situada en el plano a través del eje del cilindro y a través del botón 4 y del tubo 7, dentro de la cual descargan dos aberturas: una abertura central 9 del tubo 7 que conduce al interior de la pera y una abertura 10 dispuesta más hacia atrás, de diámetro igual que conduce al espacio de dentro del cilindro, y que se cierra por medio de una válvula de control de caucho. Además, se ha hecho cierto número de aberturas 11 todo alrededor en la pared del cilindro 2, cerca de la boquilla. Todavía se han previsto dos aberturas 6 muy junto por debajo de la pera por delante, en la pared del cilindro 2, una de las cuales es visible solamente, pues la otra está situada al mismo nivel al lado de ella.

El espacio del cilindro 2 es ligeramente más grande que el volumen de la pera 1 conjuntamente con el volumen del interior

• 67032

17 AGO



del tubo 7.

5 El dispositivo funciona como sigue: comprimiendo y soltando la pera de goma, mientras la boquilla se coloca en el líquido limpiador, la pera se llena con dicho líquido. Después de la inserción en la vagina de la paciente echada, estando el dispositivo introducido con la cabeza apuntando oblicuamente hacia abajo, el líquido limpiador es introducido en la vagina comprimiendo la pera. De este modo se limpia la vagina sin posibilidad de que se origine una sobrepresión peligrosa, ya que el exceso de líquido puede fluir a través de la abertura 10 y de las aberturas 11 dentro del cilindro 2. Cuando se suelta la pera de caucho 1, aspira de nuevo el líquido desde la vagina y el espacio del cilindro 2. De este modo se consigue un flujo oscilatorio del líquido. Esto puede tener lugar cuando el dispositivo está estacionario cada vez a profundidades diferentes o también con el dispositivo moviéndose de un lado para otro. Durante el tratamiento, el botón 4 está situado en la cara superior. En consecuencia, la ranura 12 tiene una posición vertical, que constituye el medio más eficaz para impedir que el líquido limpiador penetre en la cavidad uterina. El dispositivo puede realizarse fácilmente de tal modo que la boquilla llegue justo al os uteri, momento en que el dispositivo no puede insertarse a mayor profundidad.

25 Gracias a todos estos medios ha resultado posible inyectar repetidamente el mismo líquido limpiador en la cavidad vaginal y aspirarlo de nuevo, a pesar de contracciones de la pared vaginal, de los pliegues de la mucosa y de las secreciones de la mucosa.

30 La operación de limpieza se efectúa rápida y fácilmente con una necesidad mínima de líquido limpiador, por el uso repetido de la misma cantidad, sin ninguna sobrepresión, ya que el

• 67032



5 espacio en la ranura 12 comunica con la atmósfera a través del cilindro y de las aberturas 6, y sin que se vierta líquido, ya que el líquido limpiador usado es recogido en el propio dispositivo, resultando superfluo el uso de recipientes adicionales, tales como el irrigador, la jofaina, el orinal de cama o similares, puesto que sus funciones son realizadas por el propio dispositivo, sin peligro de daños o de que el líquido sea inyectado o entre en la cavidad uterina, al paso que son limpiadas las partes incluso más profundas de la vagina.

10 Con preferencia, todo el dispositivo está hecho de caucho blando.

En lugar de un botón 4, puede usarse cualquier marca deseada, por ejemplo una marca registrada, para señalar la cara superior del dispositivo, de manera que la ranura la tenga siempre una posición vertical y las aberturas 6 queden en el lado superior.

15 Las dimensiones del dispositivo pueden adaptarse a las características físicas de la paciente y a la cantidad de líquido limpiador que se desee usar.

20 En lugar de, o además de, las aberturas 11 en la pared del tubo 2, una o más de tales aberturas pueden preverse en la cara semi-esférica de la cabeza del dispositivo al lado de la ranura 12.

25 La presente solicitud, que corresponde a la presentada en Holanda el día 3 de Agosto de 1957, bajo el número 209.545, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto-Ley sobre Propiedad Industrial.

• 67032

17 AGO



N O T A

Los puntos que como característica de novedad se presentan en España, para que sean objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, por VEINTE años, son los siguientes:

5 1º. - Un dispositivo higiénico para la limpieza vaginal, que comprende una pera flexible y un tubo a insertar en la vagina y que comunica con dicha pera, comprendiendo dicho tubo un canal para aspirar líquido limpiador por succión con la pera y para inyectarlo en la vagina, caracterizado porque el tubo tiene un
10 segundo canal, que no comunica directamente con el interior de la pera, y que, cerca de la pera y cerca de la salida del primer canal, tiene aberturas dirigidas hacia fuera, teniendo dicho segundo canal un volumen igual al de la pera y al del primer canal reunidos, abriéndose el primer canal a través de la cabeza del tubo
15 en una parte hundida de dicha cabeza, que cubre un área proyectada mucho menor que dicha cabeza y dentro del cual descarga también una o más de las aberturas del segundo canal.

 2º. - Un dispositivo higiénico según se reivindica en el punto 1, caracterizado porque la parte hundida tiene la forma de
20 una ranura diametral y porque en la pera se ha previsto una marca en el plano que pasa por el eje del tubo y por dicha ranura, al paso que la parte abierta dirigida hacia fuera del segundo canal cerca de la pera está situada en el mismo plano al lado de dicha marca.

25 3º. - Un dispositivo higiénico según se reivindica en los puntos 1 ó 2, caracterizado porque cerca de la salida del primer canal, el segundo canal tiene aberturas dirigidas hacia fuera,

• 67032



que descargan al exterior de dicha parte hundida.

4ª. - Un dispositivo higiénico según se reivindica en el punto 3, caracterizado porque dichas aberturas están situadas en la pared periférica del segundo canal.

5ª. - Un dispositivo higiénico según se reivindica en cualquiera de los puntos anteriores, caracterizado porque la cabeza del tubo es semi-esférica, con el mismo diámetro que el tubo.

6ª. - Un dispositivo higiénico según se reivindica en cualquiera de los puntos anteriores, caracterizado porque el segundo canal está formado por el espacio del tubo a insertar en la vagina, dentro de cuyo espacio se extiende un delgado tubo que forma el primer canal.

7ª. - Un dispositivo higiénico para la limpieza vaginal.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 17 AGO. 1959

P. A.

Alberto de Elizaburu
P. A.



67037

FIG. 1

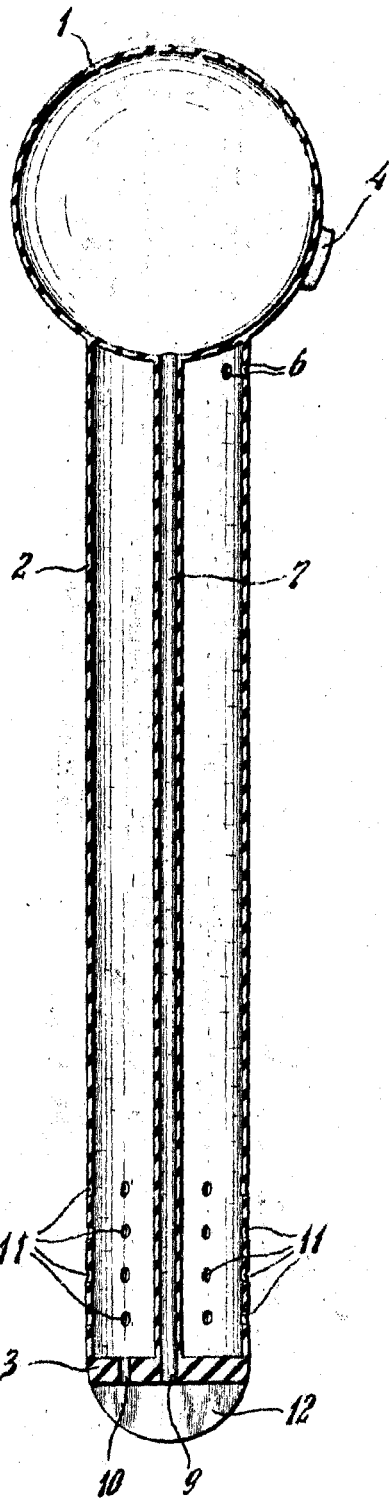


FIG. 2

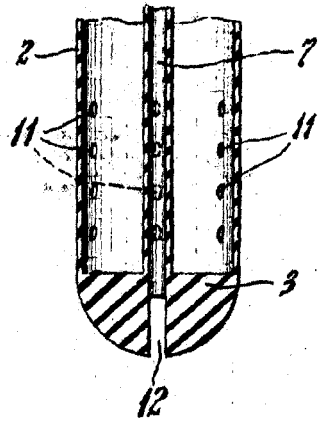
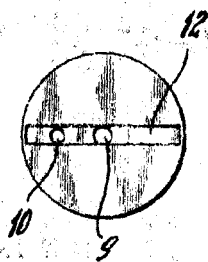


FIG. 3



Carl